

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN  
DOCENTE N° 6

PROYECTO:  
“Sí vamos  
hablar...  
¡¡Que sea  
con señas!!”



Estudiante: PEREYRA, PAULA  
AYELEN  
AÑO: 2022

# *Sí vamos hablar... ¡¡Que sea con señas!!*



Para dar inicio a este escrito me presento, soy Paula Ayelen Pereyra, estudiante de la carrera “Profesorado en Educación Primaria” del Instituto Superior de Formación Docente N° 6, me encuentro transitando el cuarto año del plan de estudios de la misma. A lo largo de mi carrera he observado diversas necesidades dentro del ámbito escolar, las cuales me impulsan a fomentar la iniciativa del proyecto “Si vamos hablar que sea con señas”, apoyándome en las normas dictadas en la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Neuquén Honorable convención municipal constituyente, Título II “Principios y Políticas Especiales”:

## DISCAPACITADOS

**Artículo 27°:** La Municipalidad orientará y promoverá la participación plena de las personas con discapacidad como agentes activos de la vida comunitaria, económica y cultural, impulsando el desarrollo de actividades que les permitan obtener igualdad de oportunidades, de acuerdo a sus capacidades.

A tales fines deberá:

- 1) Promover, elaborar y coordinar acciones que tiendan a disminuir la incidencia y prevalencia de las causas que producen discapacidad;
- 2) Promover actividades tendientes a favorecer la integración de las personas con discapacidad y su núcleo familiar a la comunidad con miras a la rehabilitación, educación, cultura, recreación y salida laboral;
- 3) Coordinar, en el marco de la legislación vigente, con organismos internacionales, nacionales, provinciales o municipales, públicos o privados, políticas de promoción y asistencia al discapacitado.

El objetivo de este proyecto es lograr, por medio de las instituciones educativas, la implementación del lenguaje corporal, como un símbolo cultural básico de comunicación interpersonal. Se propone trabajar la inclusión de todas aquellas personas hipoacúsica, por medio de nuestra educación laica, como solución a una posible exclusión o marginación de las mismas, al existir barreras de comunicación. Es decir, que considero de gran importancia identificar las necesidades sociales, trabajar en base a las mismas y así propiciar el crecimiento cultural, poniendo a flote los logros y la participación de la mayor cantidad de ciudadanos.

Para llevar a cabo ese proceso de crecimiento cultural, veo necesario que en los colegios primarios públicos del país, pero inicialmente podríamos trabajarlo en la ciudad de Neuquén y sus alrededores, se destine un espacio, una asignatura, en la cual se trabaje con los/as niños/as el “Lengua de Señas” como herramienta de comunicación. Es importante comprender la problemática de la comunidad sorda con sus diferencias culturales, sociales y lingüísticas desde una concepción interdisciplinaria, destacando el valor de la lengua. Se pretende fomentar su importancia en diferentes ámbitos educativos, como principio de lucha contra la exclusión. Es trascendental trabajar la inclusión como un proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos/as los/as estudiantes a través de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades reduciendo la exclusión en la educación.

Partiendo de que la educación es un derecho, no un privilegio, se debe reconocer en la misma que cada niño/a experimenta intereses, capacidades, necesidades y características de aprendizaje diferente, por lo que el colegio es la institución ideal para dar respuesta a estas necesidades sociales.

Lengua de Señas es una lengua natural, es la lengua de la Comunidad Sorda, no es universal, es decir que cada país posee su propia lengua de señas que se adquiere y se transmite de generación en generación. La característica más relevante es la de utilizar un canal de transmisión alternativo, en lugar del canal auditivo fonológico que usan las lenguas habladas, utiliza el canal viso-gestual.

En la Lengua de Señas se utiliza todo el cuerpo; en general lo que más “llama la atención” es el movimiento de las manos, pero existen en esta lengua muchos elementos

que están presentes en todo el cuerpo del hablante, que tienen implicancias gramaticales en la lengua.

Como ya lo mencione, la misma no es internacional y su carácter regional, hace que existan diferencias en las señas. La Lengua de Señas Argentina no es una representación manual del español,

sino que consta de una estructura independiente, es entonces una lengua natural que posee todas las propiedades que los lingüistas describen para las lenguas humanas, una estructura gramatical tan compleja como la de cualquier lengua hablada, y la misma organización estructural que cualquier otra lengua” (Massone y Machado, 1991). Aprender la lengua

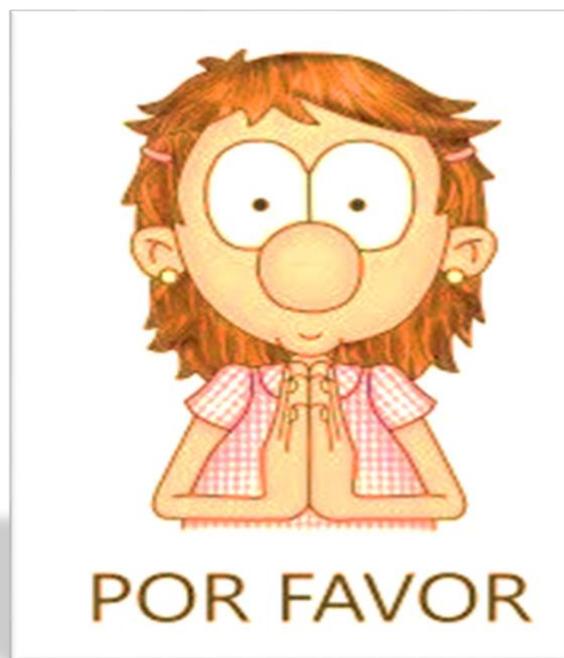


de la comunidad sorda nos pone en el lugar del otro, pudiendo colaborar con su inclusión.

Es preciso apostar al cambio, ofrecer variedad de recursos y plantear una revisión auténtica del currículo que cuestione desde sus objetivos y contenidos hasta su metodología y forma de evaluar.

Las escuelas deben constituirse en lugares donde los/as docentes comprendan a sus estudiantes y se relacionen con ellos de modo tal que todos/as accedan al conocimiento y donde no solo “atiendan a un tipo de alumno en particular, los mejores o los más inteligentes sino a todos.” (Hargreaves, 2008)

Por ejemplo la autora María Inés Fernández, se pregunta si cuando se dice “todos a la escuela” ¿Se habla de inclusión? ¿La escuela es la única que tiene que incluir?



La educación inclusiva es un derecho de todas las personas y no queda reducida ni limitada a los/as estudiantes con discapacidad, sino que da cuenta del reconocimiento de las particularidades y necesidades de cada uno/a y de todos/as los/as alumnos/as.

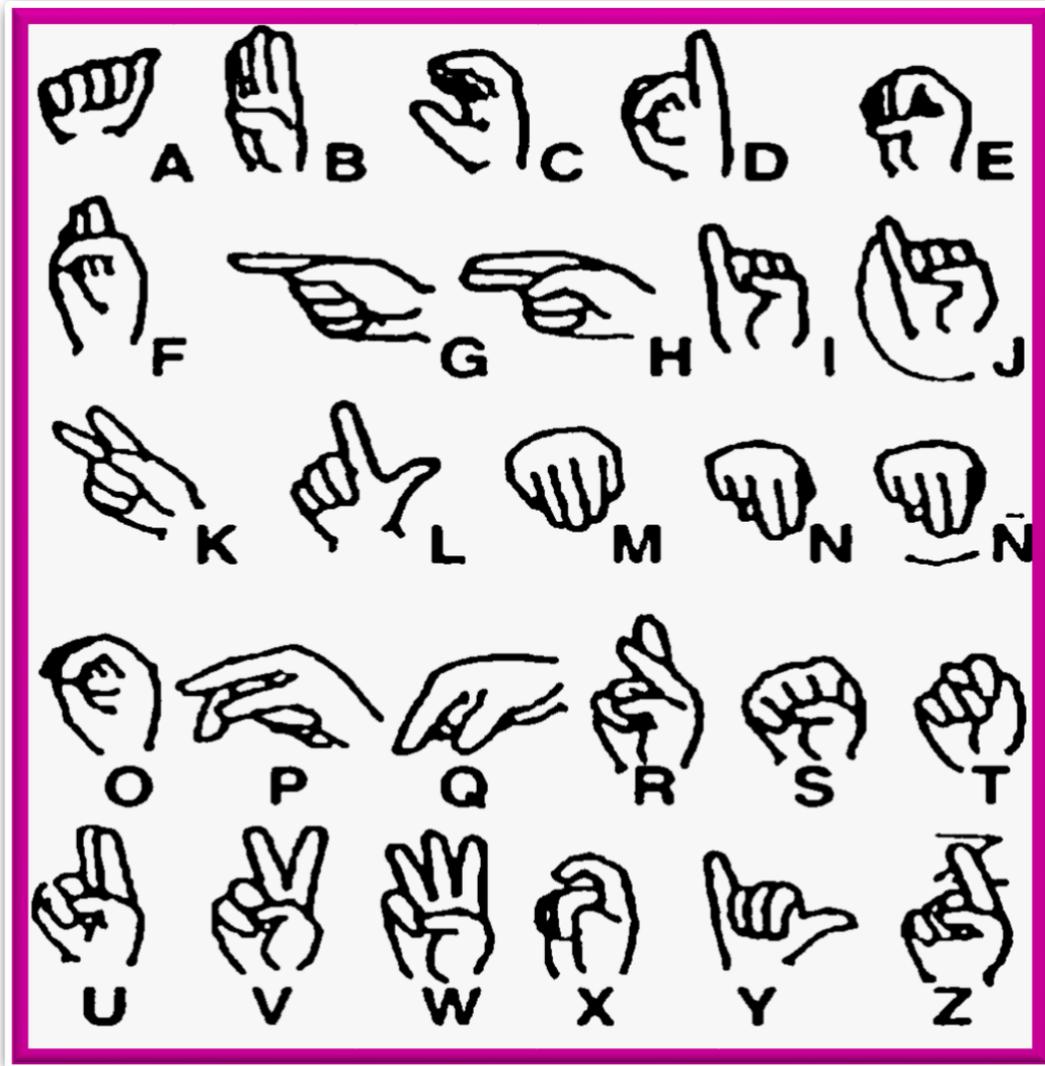
Ni las escuelas solas, ni sólo los/as docentes pueden construir un orden social nuevo. Sino ver cómo los/as docentes pueden colaborar con el resto de los sectores y clases sociales a construir ese nuevo orden.

Se debe reconocer a la Lengua de Señas como una lengua natural, originaria, que integre parte del patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad hipoacúsica en todo el territorio Argentino.

A continuación dejaré el abecedario en lenguaje de señas, el cual considero sumamente importante aprender para una mejor comunicación con la comunidad hipoacúsica.



# EL ABECEDARIO



**PARA  
APRENDER  
LENGUAS DE  
SEÑAS**

**PROPÓSITO:**

Favorecer la adquisición de habilidades y destrezas técnicas en Lengua de Señas en los/as niños de la escuela primaria, para lograr comunicarse con precisión y fluidez con las personas hipoacúsica.

Sensibilizar a los/as niños/as sobre la importancia de la lengua de Señas como principal fuente de comunicación entre los oyente y los sordos.

**OBJETIVO:** Que los y las niños/ as:

- Adquieran los conocimientos básicos de Lengua de Señas.
- Conozcan las características culturales propias de la comunidad hipoacúsica.
- Desarrollen vocabulario contextualizado en Lengua de Señas.
- Logren competencias comunicativas más complejas.
- Identifiquen aspectos morfológicos, léxicos y sintácticos de la Lengua de Señas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

VILLA RUIZ, Alejandra (2021). **“La lengua de señas en un mundo globalizado”**.

IJD, Educación Superior

ARRIENS, Antonio Marco. **“Intérprete universitario en lengua de señas argentina – español”**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

CARTA ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. **“Honorable convención municipal constituyente”**.

### **Web grafía**

- ✓ <https://aulica.com.ar/inclusion-en-los-colegios/?fbclid=IwAR0UgKu6l1nsiFhoF4McukPc8koE3vDSjv8Kujz9UBbxQ14m7oMN6SFh40I>
- ✓ <http://www.observadorcentral.com.ar/nacionales/sociedad-nacionales/dia-de-la-lengua-de-senas-argentina/>
- ✓ <https://blog.oxfamintermon.org/inclusion-educativa-aplicar-sistema-educativo/>
- ✓ <https://idiomas.becasyempleos.com.ar/lengua-de-senas/>